

# INFORME NARRATIVO DE LA COORDINACIÓN ZONAL 7 DE GESTIÓN DE RIESGOS ENERO – DICIEMBRE 2025

## 1. INTRODUCCIÓN:

---

En respuesta al Mandato Constitucional dispuesto en el Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador que dispone: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad... en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano".

El Artículo 88 y 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determinan que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y se define como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a las autoridades y funcionarios a someterse a evaluación de la ciudadanía.

Tomando en cuenta el marco legal vigente, la Coordinación Zonal 7 de Gestión de Riesgos presenta el siguiente Informe de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, usuarios y público en general, correspondiente al periodo enero-diciembre 2025

## 2. DESARROLLO INSTITUCIONAL

---

- **Visión:** Ser una institución fortalecida en la gestión del riesgo de desastres, contando con política pública que contribuya al desarrollo y resiliencia del país, con personal especializado y un SNDGR consolidado.
- **Misión:** Liderar la gestión de riesgos de desastres en el Ecuador para proteger a las personas, colectividades y a la naturaleza mediante la identificación, comprensión, prevención y mitigación del riesgo.

## 3. PRESENCIA INSTITUCIONAL EN TERRITORIO

---

### Autoridades:

- **Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos:** Mgs. Carolina Lozano Haro (Designada mediante Decreto Ejecutivo Nro. 223, 18 de nov, 2025).
- **Coordinador Zonal 7:** Mgs. César Uyaguari Carrión (Desde el 20 de enero de 2026).
- **Director Zonal 7:** Mgs. José Valverde Ruíz

**Cobertura Geográfica:** La Coordinación Zonal 7 abarca un total de 1.284.001 habitantes bajo cobertura, comprendidos en 39 cantones y 224 parroquias:

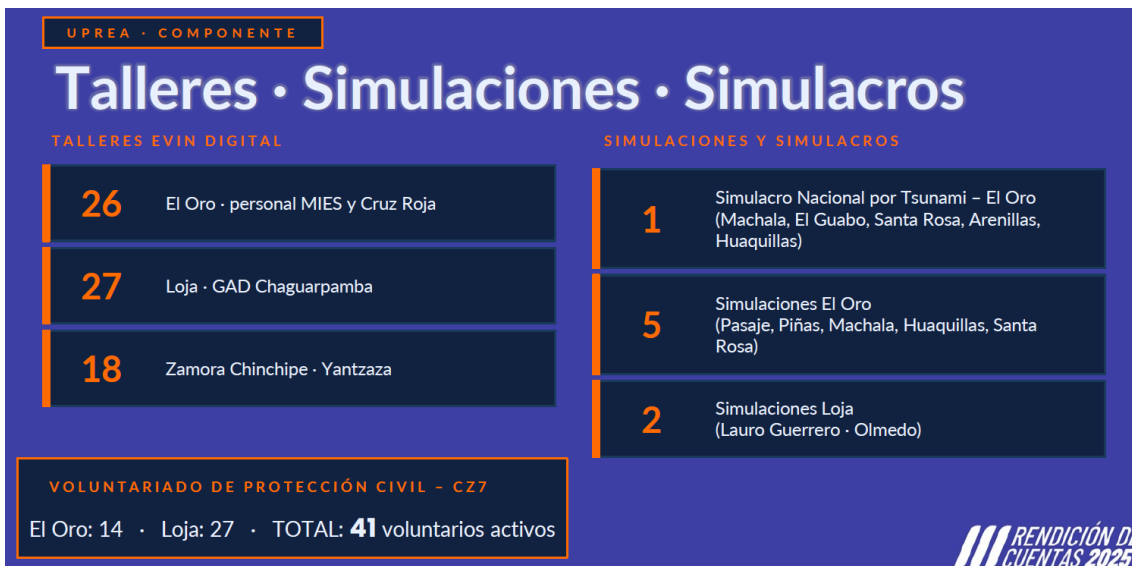
- **Provincia de El Oro:** 707.204 habitantes en 14 cantones y 82 parroquias.
- **Provincia de Loja:** 485.421 habitantes en 16 cantones y 103 parroquias.
- **Provincia de Zamora Chinchipe:** 91.376 habitantes en 9 cantones y 39 parroquias.

## 4. METAS ALINEADAS A LA GESTIÓN Y RESULTADOS 2025

**UNIDAD DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA (UPREA)** Se articuló y fortaleció la preparación y respuesta para salvaguardar la vida de las personas, los bienes y la naturaleza:

- **Planes de Contingencia:** Se aprobaron 27 planes para feriados (9 en El Oro, 9 en Loja, 9 en Zamora Chinchipe), 33 planes deportivos (20 en Machala, 13 en Loja) y 39 planes por época lluviosa para toda la Zona 7.
- **Alojamientos Temporales:** Se logró establecer capacidad de cobertura para 57.529 personas correspondientes a 14.170 familias, esto gracias a la validación de 331 albergues recalificados y 222 campamentos de emergencia (total de 553 alojamientos).
- **Simulaciones y Simulacros:** Se desarrolló 1 Simulacro Nacional por Tsunami en cantones costeros de El Oro (Machala, El Guabo, Santa Rosa, Arenillas, Huaquillas), así como 5 simulaciones en El Oro y 2 simulaciones en Loja (Lauro Guerrero, Olmedo).
- **Voluntariado de Protección Civil:** Se cuenta con 41 voluntarios activos (14 en El Oro, 27 en Loja).
- **Población Atendida y Asistencia Humanitaria:** Se entregaron 4.787 KPRH, 2.157 KCA, 1.396 kits de dormir, 631 kits de higiene y 632 kits de limpieza a lo largo de las tres provincias. Estas acciones y otras atenciones en emergencia permitieron atender a 23.514 personas (7.559 familias).
- **Bonos de Emergencia:** Se gestionaron y entregaron 1.884 bonos a familias afectadas (1.371 en El Oro, 259 en Loja y 254 en Zamora Chinchipe).





### UNIDAD DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES (UFDC)

La gestión de la UFDC en las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe se enfocó en reducir la vulnerabilidad mediante la educación y la organización comunitaria, alineándose al objetivo estratégico de incrementar la resiliencia en el territorio zonal.

- **Sensibilización Pública:** Se alcanzó un total de **12.925 ciudadanos sensibilizados** a través de ferias ciudadanas, talleres de medidas de autoprotección y campañas de prevención para eventos específicos como la época lluviosa e incendios forestales. Esta cifra representa un pilar fundamental en la creación de una cultura de gestión de riesgos en la Zona 7.
- **Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos (CCGR):** Se trabajó en la conformación y fortalecimiento de comités en zonas de alta vulnerabilidad, dotando a las comunidades de planes de respuesta locales y mapas de evacuación comunitarios.
- **Capacitación a Instituciones y Actores Locales:** Se brindó asistencia técnica y metodológica a las Unidades de Gestión de Riesgos (UGR) de los 39 municipios de la zona, fortaleciendo sus capacidades para la aplicación de la normativa nacional y la elaboración de sus propios planes de capacitación.
- **Metodología participativa:** Todas las intervenciones de fortalecimiento integraron enfoques de inclusión, considerando de manera prioritaria a grupos vulnerables, personas con discapacidad y adultos mayores, asegurando que los mensajes de prevención lleguen a todos los estratos de la población.



### UNIDAD DE MONITOREO DE EVENTOS ADVERSOS (UMEVA)

La UMEVA de la Coordinación Zonal 7 operó durante el año 2025 como el centro neurálgico para la detección, registro y seguimiento de incidentes, emergencias y desastres en las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe, manteniendo una operatividad de 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Vigilancia y Monitoreo Territorial:** Se realizó el seguimiento técnico y operativo de **1.173 eventos adversos** reportados en la zona. Esta unidad garantizó el flujo de información oportuna entre las instituciones del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) y los niveles de decisión política.
- **Gestión de la Información y Evaluación de Daños:** Tras la ocurrencia de eventos, la UMEVA coordinó el levantamiento de información de campo que permitió cuantificar el impacto real en la población:
  - **Impacto Humano:** Monitoreo y registro de **37.280 personas afectadas** y **11.815 familias** que requirieron intervención.
  - **Impacto en Infraestructura:** Registro detallado de **9.855 viviendas afectadas** y **685 viviendas destruidas**, así como el reporte de **50.860 metros lineales de vías afectadas**, facilitando la coordinación para la rehabilitación vial.

- **Alertas y Avisos Tempranos:** En articulación con entes técnico-científicos (INAMHI, INOCAR), la UMEVA procesó y difundió boletines de alerta por amenazas hidrometeorológicas y sísmicas, permitiendo que las Unidades de Preparación y Respuesta (UPREA) activaran los protocolos de evacuación y asistencia de manera preventiva.
- **Control del Impacto Ambiental y Productivo:** Se monitoreó la afectación de **2.293 hectáreas de cobertura vegetal quemada** por incendios forestales y el reporte de **75.068 animales muertos** debido a diversos eventos adversos, insumos críticos para la activación de planes de remediación agropecuaria



### UNIDAD DE ANÁLISIS DE RIESGOS (UAR)

La Unidad de Análisis de Riesgos de la Coordinación Zonal 7, durante el periodo 2025, enfocó sus esfuerzos en la identificación y caracterización de amenazas, así como en el asesoramiento técnico a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) para la toma de decisiones informadas.

#### Hitos de Gestión Técnica:

- **Informes Técnicos de Inspección:** Se generaron y entregaron un total de **266 informes técnicos** de inspección y susceptibilidad a movimientos en masa, inundaciones y otros eventos peligrosos, distribuidos en las tres provincias de la zona.
- **Asistencia Técnica a GAD:** Se brindó acompañamiento técnico a los 39 cantones de la Zona 7 para la actualización de sus agendas de reducción de riesgos y la delimitación de zonas de susceptibilidad en sus planes de uso y gestión de suelo (PUGS).
- **Dictámenes de Viabilidad:** Se emitieron dictámenes técnicos para proyectos de mitigación y obras de infraestructura pública, asegurando que los mismos consideren variables de riesgo para su sostenibilidad.
- **Monitoreo de Amenazas:** Se mantuvo el seguimiento constante de las zonas críticas identificadas en el territorio, especialmente en sectores con fallas geológicas activas en la provincia de Loja y zonas propensas a inundaciones en la cuenca baja de El Oro.



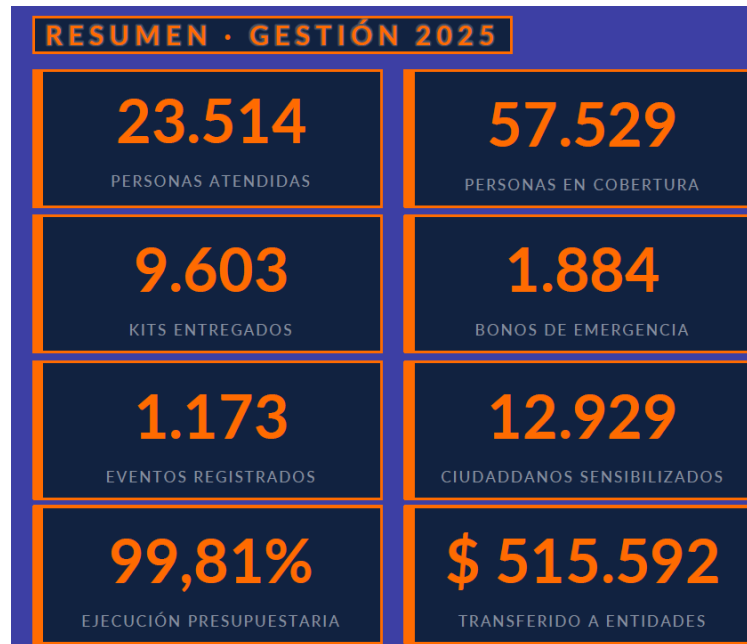
## 5. GESTIÓN PRESUPUESTARIA:

- La ejecución de los recursos mantuvo altos estándares de eficiencia, registrando el 99,81% de ejecución presupuestaria al cierre del ejercicio fiscal.
- En el marco de la asistencia interinstitucional, se registraron valores transferidos a entidades por un monto de \$515.592.



## 6. CONCLUSIÓN

En el marco de la gestión integral del riesgo de desastres, la Coordinación Zonal 7 mantiene una activación ininterrumpida sobre El Oro, Loja y Zamora Chinchipe, garantizando una intervención oportuna antes, durante y después de cualquier evento adverso mediante la articulación interinstitucional, la inteligencia territorial, la preparación comunitaria y la respuesta inmediata.



## 7. FIRMA DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
ANALISTA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	DIRECTOR ZONAL 7	COORDINADOR ZONAL 7
Nombre: Ing. Paúl Soto Fuertes	Nombre: Ing. José Luis Valverde	Nombre: Ing. César Uyaguari Carrión